

DECRETO Nº 5.226.- /

MAT. : AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO ALEJANDRA BRAVO RODRIGUEZ.

LAJA, 27 de junio de 2017.-

VISTOS:

1.- La solicitud de Cometido Funcionario N° 126 de fecha 27.06.2017, autorizado por Administrador Municipal.

2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones posteriores.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a Alejandra Bravo Rodríguez, Directora-Enfermera del Departamento de Salud Municipal, para asistir a reunión Construyendo una Red Colaborativa Centrada en la persona, el día 28 de junio de 2017, en la ciudad de Los Ángeles. Mientras dure la ausencia de la Directora, será subrogada por Patricia Gallegos Zapata, Enfermera.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Ítem 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Servicios Generales" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/AOV/dss DISTRIBUCIÓN:/

- Secretaria Municipal

- Departamento de Salud (2)

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL